

# PEFAV

2019 - 2023

Proyección 2032

Plan Estratégico

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de Rosario

 @VeterinariasUNR

 @fcv.unr



**UNR**

## AUTORIDADES

**Méd. Vet. Mariano Gárate**

Decano y Director del Plan Estratégico

**Dr. Danilo Renzi**

Vice-Decano

**Lic. Ricardo Biasatti**

Coordinador del Plan Estratégico

## SECRETARÍAS

**Dr. Lautaro Muñoz**

Secretario Académico

**Mg. Jesica Raimonda**

Sub-Secretaria Académica

**Méd. Vet. Juan Blas Magnano**

Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados

**Ayelen Fernandez**

Sub-Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Graduados

**Dra. Andrea Boaglio**

Secretaria de Ciencia y Tecnología

**CP Regina María Leardi**

Secretaria de Economía y Finanzas

**Mg. Marcela Stella**

Secretaria de Educación Continua Virtual

**Dr. Javier Sarradell**

Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica

**Med. Vet. Eliana Sauret**

Secretaria de Género, Sexualidades y Mediación Institucional

**Arq. Rodrigo Moyano**

Secretario de Infraestructura

**Dra. Dora Dapino**

Secretaria de Innovación y Reforma Curricular

**MSc. Bioq. Lucrecia Dasso**

Secretaria de Estudios de Posgrado y Educación Continua

**Mg. Melisa Spadaro**

Secretaria de Relaciones Internacionales

**Dr. Fabricio Vigliano**

Director de Acreditación

**Abog. Manuel Zapata**

Asesor Jurídico

**Téc. Matias D'angelo**

Coordinador de Campo

**Adriana Fregoni**

Directora General Administrativa

# ÍNDICE

Introducción .....	4
Contexto .....	9
Desarrollo .....	11
Objetivos General y Particulares .....	11
Cronograma .....	20
Instrumentos Operativos .....	22

## INTRODUCCIÓN



El presente documento persigue el fin de contribuir al abordaje de la gestión 2019/2023 de la *Facultad de Ciencias Veterinarias*, con proyección a 2032, mediante un conjunto de lineamientos que permitan establecer prioridades y previsibilidad institucional a las acciones que definan el quehacer de nuestra comunidad educativa en su conjunto.

A través de la presente iniciativa, presentamos dos conceptos que hemos definido como fundamento de esta gestión, y por tanto, atravesarán al conjunto de cursos de acción adoptados: La *planificación estratégica* (PE) y el avance hacia modalidades de gestión basadas en un *esquema del tipo de gobernanza democrática con base participativa*.

Nos proponemos introducir la PE, como experiencia inédita en la *Facultad de Ciencias Veterinarias* de la UNR con una mirada prospectiva, esto es, como el comienzo de un proceso que prevemos alcance un alto nivel de institucionalización, garantizando su continuidad como herramienta de gestión indispensable para:

- Indagar acerca de la identidad, la visión y misión institucional, a los fines de alcanzar propósitos revisados, actualizados y enriquecidos en virtud de desafíos novedosos;
- Definir valores y acciones que orientan los procesos de cambio institucional;

- Alcanzar consensos en relación a definiciones políticas, a través de procesos decisorios participativos;
- Elaborar y vertebrar cursos de acción específicos con capacidad para operativizarlas, materializando objetivos programáticos. Persiguiendo una causalidad más probable entre aquello que se decide y los resultados obtenidos;
- Asignar y movilizar con eficiencia recursos cognitivos, materiales, jurídicos y comunicacionales;
- Someter las actuaciones a una evaluación sistemática, a través del diseño de indicadores de impacto que faciliten la transparencia y rendición de cuentas.

Este documento, constituye la primera etapa de este proceso en el cual se expone el desarrollo de *líneas de base*, establecidas con la intención de caracterizar la situación inicial. Luego se definen los respectivos *planes de acción* e *instrumentos operativos*, con una clara delimitación de los actores involucrados, con el objeto de alcanzar una imagen inicial contrastable con la imagen obtenida a partir de la implementación de las acciones propuestas (*líneas de salida*).

Las líneas basales, han sido definidas con la intención de ponderar la calidad y eficiencia con la cual desempeñamos las misiones tradicionales de *enseñanza/docencia*, *investigación* y *extensión* (aspectos contemplados en las líneas basales 1, 2, 3). Pretendemos interpelarnos en relación a la pro-



pia construcción identitaria, en la cual nos interesa destacar la centralidad constitutiva, inscrita en el propio territorio que históricamente ha determinado la vida de la Facultad y de la Escuela Agrotécnica. Para pensar en nuevas formas de relacionamiento que promuevan prácticas menos competitivas y más cooperativas, que tributen al crecimiento no excluyente, mediante una mejor convivencia y armonía con el propio entorno físico y social (aspecto contemplado en la línea basal 4), con miras a mejorarlo y refuncionalizarlo, y a incluir temas transversales que se incorporan y jerarquizan como las relaciones institucionales, cuestiones de género y discapacidad (línea de base 5).

Asimismo; supone detenerse a repensar la visión institucional, que consiste en identificar la imagen con la cual esperamos ser percibidos/as y definir qué se espera de nosotros/as. Lo cual exige una intensa revisión epistemológica en orden a las múltiples transformaciones en curso tanto a *nivel nacional, regional* como *global*. Planteando nuevas demandas a nuestros/as profesionales en tanto agentes de desarrollo concebido como concepto multidimensional, complejo, flexible y progresivo. Jerarquizando y delimitando su participación en la salud pública, asumida de modo integral como promoción del bienestar general de la población.

En este proceso, cuyas etapas concebimos iterativas, la retroalimentación y el aprendizaje recíproco contribuyen a potenciar capacidades de gestión. Lo cual nos exige conducirlo a través de un modelo de gobernanza, que deviene en la otra

noción que nos interesa introducir. Y se caracteriza por la heterarquía en los procesos decisionales, que involucran a actores y estructuras ejecutivas formales e informales para formular, ejecutar y evaluar. Conformando una constelación de actores que interactúan para formular, promover y lograr objetivos comunes, por medio del intercambio mutuo de conocimientos, recursos, ideas y normas. Generando redes y alianzas que multipliquen las interacciones cooperativas, buscando la armonía y compenetración con el entorno físico, social y económico en diversos niveles de inserción.

Como nos enseña la “*Parábola de los ciegos y el elefante*”, conviene abandonar el sesgo propio de los hombres ciegos. Cada uno palpando y analizando una parte del elefante creía poder describir al animal entero, todos en base a un conocimiento parcial, llegando siempre a diagnósticos diferentes y ocasionalmente irreconciliables sobre su forma.

En este sentido, entendemos que la PE, constituye tanto una invitación como una gran oportunidad para confluir en un espacio de autorreflexión crítica y aprendizaje colectivo. Éste es el espíritu que asiste a quienes hace varios años proponíamos “*Avanzar hacia un modelo centrado en la planificación, que convoque al conjunto de los/as docentes, estudiantes, graduados/as y no docentes comprometidos/as con la institución. Y que hoy, desde la conducción encontramos la oportunidad de concretarlo en el marco de un ambiente colaborativo*”, en un espacio abierto, participativo y facilitador de consensos. Por lo cual convocamos y apelamos al

compromiso de todos/as para mirar, pensar y favorecer el tránsito de la institución que tenemos, hacia la institución que deseamos y proyectamos.

En este contexto, vinculamos el presente plan estratégico con la expectativa de que actúe como una herramienta capaz de generar los espacios necesarios para la construcción colectiva de nuevos escenarios en los que la percepción individual pueda sustituirse progresivamente por información institucional consensuada, como insumo para la toma de decisiones. Constituye un documento de trabajo basado en criterios de gestión definidos en base a convicciones que reflejan la perspectiva desde la que ha sido construido, que persigue el fin de una transformación positiva del desempeño institucional de nuestra facultad, a la vez que abierto a más y mejores ideas que sumen a esta estructura de base, en el marco de la participación como ejercicio para enriquecer sus contenidos y alcances.

Desde este punto de partida, también se ha contemplado la vinculación y pertinencia del *Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias (PEFAV)*, con el contexto institucional de la *Universidad Nacional de Rosario*, como así también su relación con tendencias de orden más general como los objetivos del milenio.

El presente plan adopta los lineamientos establecidos en la Agenda 2030-UNR como marco referencial para las líneas estratégicas que define, y considerando aspectos relevantes como puntos de convergencia institucional. La agenda 2030 ha sido el fruto de una tarea basada en más de 200 entrevistas a actores relevantes y contó con más de 1500 participantes a lo largo de sus diversas mesas de trabajo e instancias de consulta, mediante las que se logró establecer un diagnóstico certero de lo que esperan los/as integrantes de la UNR y la sociedad de nuestra región para los próximos diez años. La Universidad asume de ésta forma el horizonte de los desafíos a enfrentar y el modo de potenciar sus actividades y fortalecer su vínculo con *Rosario* y la región.



En tal sentido, el PEFV adhiere y se articula con las *seis líneas estratégicas*, los *45 proyectos y más de 120 metas* que harán de guía de la UNR para llegar al escenario 2030 aspirando a alcanzar un perfil de *universidad democrática, abierta, feminista, inclusiva, sostenible y de excelencia*; asumiendo su rol como nodo del ecosistema innovador de la ciudad y la región; aportando conocimiento de vanguardia y formación de profesionales mediante la vinculación de saberes, disciplinas y espacios de producción en un sistema científico-tecnológico integrado y transparente conectado con Latinoamérica y el mundo.

De la misma forma, se han observado los *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por las *Naciones Unidas* que entraron en vigor oficialmente el 1º de enero de 2016. Con estos nuevos Objetivos de aplicación universal, se persigue el fin de que en los próximos 15 años los países intensifiquen los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático. Los ODS parten de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* y tratan de ir más allá en todas sus formas. Los nuevos objetivos instan a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad y al mismo tiempo proteger el planeta. Intentarán poner fin a la pobreza a través el crecimiento económico y la solución de necesidades sociales como (educación, salud, protección social y empleo) profundizando la lucha contra el cambio climático y promoviendo la protección ambiental. Los *17 Objetivos (ODS)* se organizan en torno a *169 metas* que con carácter integrado e indivisible abarcan las dimensiones económica, social y ambiental, cuestiones con directa vinculación al accionar del/la profesional veterinario/a. Algunas de las son las relacionadas con:

**Las personas:** poner fin a la pobreza y el hambre; que todos/as los seres humanos/as puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad en un ambiente saludable;

**El planeta:** proteger el planeta contra la degradación; producción y consumo sostenibles; gestión sostenible de recursos naturales y hacer frente al cambio climático; satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.





**La prosperidad:** disfrutar de una vida próspera y plena; progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.

Se establece que es nuestra responsabilidad garantizar la Soberanía Alimentaria para nuestro país y es nuestro desafío global contribuir a la Seguridad Alimentaria del Planeta de manera sostenible; maximizando el rendimiento económico, colocando la producción de nuestros campos al abrir nuevos mercados para la exportación, pero al mismo tiempo mejorando la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad a través de alimentación y educación, sin descuidar el uso racional de nuestros recursos naturales mediante una gestión socialmente responsable de los mismos.

En tal sentido, no cabe duda de que nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos y aumentan los riesgos de de-

sastres como sequías e inundaciones. Las familias rurales ya no pueden ganarse la vida en sus tierras, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Son aspectos que el/la veterinario/a, en tanto profesional universitario/a no puede soslayar, de la misma forma en que debe ser protagonista de la implementación de Sistemas de Desarrollo Económico, Social y Ambientalmente Sostenibles.

Un manejo sostenible de los agroecosistemas estaría definido por una equilibrada combinación de tecnologías, políticas y actividades, basada en principios económicos y consideraciones ecológicas, que sin degradar el ambiente puedan mantener o incrementar la producción agrícola en los niveles necesarios para satisfacer necesidades de las generaciones presentes y futuras, y en tales sistemas el/la profesional veterinario/a en articulación con el/la agrónomo/a son actores claves.



## CONTEXTO



### La Pandemia, el COVID-19 y el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias

La tarea de planificación constituye un aspecto (o componente) incorporado a un modo de gestión que implica tanto el abordaje de la cuestión cotidiana, la demanda diaria de decidir y resolver, como el ejercicio de asumir el análisis prospectivo de lo que se evalúa como necesario a futuro, el deber ser (o aspirar a ser) y el cómo hacer, otorgando un marco de previsibilidad y pensando una institución tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

El Plan Estratégico de la *Facultad de Ciencias Veterinarias* (PEFAV) ha sido uno de los objetivos planteados en el diseño de la actual gestión 2019/2023, como una propuesta de carácter amplio y abierto para ofrecer un esquema de análisis institucional sistematizado, basado en una estructura que da cuenta tanto de la propia visión, como de la integración de las múltiples miradas de todos/as los/as integrantes de nuestra comunidad educativa.

Siendo el PEFAV un abordaje de carácter esencialmente extendido en el tiempo, responde al marco

institucional en que se inserta, que constituye una unidad académica de una universidad que, si bien contiene ofertas académicas con modalidad a distancia, es una universidad que responde a un modelo basado en la actividad presencial.

Su enfoque y desarrollo responden a ese modelo y en el marco de la presente pandemia COVID 19, alcanzada la instancia prevista para ser socializado, se encuentra con un escenario coyuntural que modifica el contexto no solo a escala institucional, sino alcanzando escala de nivel planetario.

Consecuentes con la convicción original y sin desmedro del necesario análisis de pertinencia y oportunidad, se ha evaluado tanto el contenido como las modalidades diseñadas en la estructura misma del plan en el presente marco de la pandemia de coronavirus COVID 19 y sus implicancias en el desempeño de las actividades inherentes a los distintos aspectos del quehacer tanto a nivel universitario como en nuestra facultad, arribando a la conclusión de sostener el esquema original del PEFAV en tanto propuesta institucional, evitando efectuar una reconfiguración en respuesta a la coyuntura.



Sabido es por todos/as que nuestra universidad ha determinado el sostenimiento y continuidad del ciclo lectivo 2020, y otras actividades institucionales con el requerimiento de las necesarias adaptaciones para poder dar respuesta a las respectivas modalidades de ejecución y en esa coyuntura nos encontramos.


Aun asumiendo la incertidumbre generada por la pandemia y la incerteza del modo en que los escenarios locales, nacionales e internacionales se adaptarán a los nuevos contextos post-pandemia, estimamos oportuno sostener el concepto de planificación en el marco de nuestra gestión y dar curso al mismo, no como respuesta a la coyuntura, sino como fuera concebido en el marco inicial que le dio origen.

El marco temporal que se ha definido es considerar que el cronograma establecido en el plan se iniciará formalmente en el segundo cuatrimestre de 2020, identificado como primer semestre del año 1.

Resulta obvio que iniciar este desafío en esta coyuntura impondrá restricciones o condicionamientos, que requerirán múltiples adaptaciones procedimentales, lo que interpretamos que de todas formas nos permitirá efectuar avances, aún en este escenario poco favorable.

Por tal motivo y conscientes del desafío que involucra en la actual coyuntura, es que ponemos a consideración de nuestra comunidad educativa el presente plan, con la mayor expectativa de poder dar inicio a este camino participativo de construcción colectiva.

  
**Med. Vet. Mariano Gárate**  
Decano

  
**Dr. Danilo Renzi**  
Vice-Decano

# DESARROLLO

## OBJETIVO GENERAL

Incorporar la *Planificación Estratégica* como una estrategia de gestión (evaluación, diseño y elaboración) para la implementación de un plan de transformación positiva del desempeño institucional en la docencia, la investigación y la extensión universitaria en la *Facultad de Ciencias Veterinarias* de la UNR.

## OBJETIVOS PARTICULARES

1.- Establecer una *línea de base* en los aspectos institucionales de la actividad académica.

2.- Desarrollar un *plan de acción* a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la enseñanza.

3.- Establecer una *línea de base* en los aspectos institucionales de la actividad científica.

4.- Desarrollar un *plan de acción* a partir de la línea de base, para la implementación de mecanismos institucionales de promoción y fortalecimiento de la investigación.

5.- Establecer una *línea de base* en los aspectos institucionales de las actividades de vinculación y extensión.

6.- Desarrollar un *plan de acción* a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la extensión y vinculación con el medio.

7.- Establecer una *línea de base* en los aspectos institucionales de la situación del predio perteneciente a la UNR en la que co-existen la *Facultad de Ciencias Veterinarias* y la *Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín*.

8.- Desarrollar un *plan de acción* a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora re-funcionalización del predio de la UNR en Casilda.

9.- Formalizar la incorporación de relaciones institucionales que permitan fortalecer vinculaciones sinérgicas con distintos actores sociales, como así también definir acciones específicas para considerar la escala internacional como eje transversal para el desarrollo institucional.

10.- Formalizar incorporación de la perspectiva de género y discapacidad como temas transversales en la *Facultad de Ciencias Veterinarias*.



OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
Incorporar la Planificación Estratégica como una estrategia de gestión (evaluación, diseño y elaboración) para la implementación de un plan de transformación positiva del desempeño institucional en la docencia, la investigación y la extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario.	Desarrollo en tiempo y forma de las actividades programadas para dar cumplimiento a los objetivos particulares (1 a 10).	Cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos 1 a 10 planteados en el presente plan.	Plan Estratégico de la Facultad de Cs. Veterinarias de la UNR en ejecución y cumpliendo las metas parciales en tiempo y forma de acuerdo al cronograma previsto.



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p><b>1</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la actividad académica.</p>	<p>1.1.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de contenidos.</p> <p>Análisis de potenciales ofertas académicas en la FCV.</p>	<p>1.1.- Análisis documentado de contenidos de la carrera y de cada una de las cátedras.</p> <p>Proporción alcanzada.</p> <p>Análisis de prefactibilidad.</p>	<p>1.1.- Documento de caracterización de los contenidos y sus requerimientos.</p> <p>Identificación de áreas del conocimiento potenciales para nuevas ofertas académicas.</p>
	<p>1.2.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de infraestructura. Equipamiento.</p>	<p>1.2.- Relevamiento documentado por área/tipo de infraestructura. Equipamiento. Proporción alcanzada.</p>	<p>1.2.- Relevamiento completado del estado y requerimiento de infraestructura.</p>
	<p>1.3.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de personal docente.</p>	<p>1.3.- Censo de personal incluyendo análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>1.3.- Registro de fortalezas y debilidades de la planta docente y asistentes. Situación actual, vacancias y requerimientos.</p>
	<p>1.4.- Relevamiento de percepción estudiantil.</p>	<p>1.4.- Encuestas de opinión</p> <p>Encuentros participativos.</p>	<p>1.4.- Percepción estudiantil preliminar documentada y sistematizada.</p>
	<p>1.5.- Relevamiento y registro de formación de posgrado en la planta docente.</p> <p>Análisis de prefactibilidad para el desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>1.5.- Porcentaje de la planta docente con formación de posgrado relevada y registrada.</p> <p>Registro de criterios y fundamentos para el desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>1.5.- Registro de los docentes con formación de posgrado.</p> <p>Documento para la discusión del desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>
	<p>1.6.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.</p>	<p>1.6.- Sistema de registro y caracterización.</p>	<p>1.6.- Falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad identificadas y caracterizadas.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la enseñanza.</p>	<p>2.1.- Análisis de plan de estudios.</p> <p>Caracterización áreas del conocimiento potenciales para nuevas ofertas académicas.</p>	<p>2.1.- Análisis y procesamiento de información emergente de resultados 1.1; 1.3 y 1.4.-</p> <p>Evaluación de proyectos.</p>	<p>2.1.- Propuesta de modificación de plan de estudios, incluyendo definición perfil del/la Médico/a Veterinario/a que se espera consolidar.</p> <p>Anteproyectos áreas potenciales y gestión institucional para su desarrollo.</p>
	<p>2.2.- Desarrollar plan de intervención para la mejora de infraestructura. Equipamiento.</p>	<p>2.2.- Proporción de la información relevada, analizada y procesada para un plan de mejora de infraestructura. Equipamiento. Uso de información resultado 1.2.-</p>	<p>2.2.- Plan de corto, mediano y largo plazo de mejora de infraestructura.</p>
	<p>2.3.- Establecer las prioridades institucionales para la mejora de la planta docente.</p>	<p>2.3.- Análisis y aplicación de resultado 1.3 al proceso de reformulación de planta docente.</p>	<p>2.3.- Plan de adecuación de planta docente a corto, mediano y largo plazo consensuado e institucionalizado (consejo)</p>
	<p>2.4.- Sistematización de resultados de percepción estudiantil y aplicación a instancias de planificación.</p>	<p>2.4.- Proporción de resultados de percepción estudiantil consensuados e incorporados a las instancias de planificación.</p>	<p>2.4.- Participación estudiantil incorporada a la instancia de planificación, institucionalizada.</p>
	<p>2.5.- Promover formación de posgrado de la planta docente orientada por el resultado 2.1.-</p> <p>Planificación técnica y administrativa para el desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>2.5.- Proporción del plantel de docentes incorporados al sistema de promoción propuesto.</p> <p>Grado de avance/cronograma plan para la implementación de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>2.5.- Planta docente adecuada a los perfiles propuestos, por consenso.</p> <p>Propuesta para desarrollar de un observatorio y de una escuela de graduados/as, consensuada e institucionalizada</p>
	<p>2.6.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.</p>	<p>2.6.- Proporción de las falencias identificadas que se incorporan al plan de mejora.</p> <p>Grado de mejora de cada caso.</p>	<p>2.6.- Procesos de mejora institucional documentados y monitoreados.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<b>3</b> Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la actividad científica.	3.1.- Ordenamiento y sistematización de los datos acerca del estado actual de la actividad científica de la facultad. Relevamiento de indicadores.	3.1.- Identificación de los programas, proyectos y líneas en ejecución y propuestos. Proporción alcanzada respecto al total.	3.1.- Registro sistematizado de los programas, proyectos y líneas de investigación.
	3.2.- Implementar instancias participativas para armonizar el presente objetivo (3) con el resultado 2.1.-	3.3.- Número de instancias participativas concretadas y proporción de acuerdos alcanzados.	3.3.- Documento de consenso para la articulación docencia-investigación de acuerdo a lo establecido en el resultado 2.1.-
	3.3.- Caracterización de los/as docentes investigadores/as por área, dedicación y perfil (edad, formación de posgrado, etc.).	3.2.- Proporción de la planta de docentes investigadores/as caracterizada de acuerdo a el criterio propuesto	3.2.- Planta de docentes investigadores/as caracterizada por área, dedicación y perfil
	3.4.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.	3.4.- Sistema de registro y caracterización.	3.4.- Falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad identificadas y caracterizadas.

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<b>4</b> Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la investigación.	4.1.- Establecer prioridades para las tareas de investigación de acuerdo a resultado 3.3 y según área de vacancia local/regional.	4.1.- Proporción de las tareas de investigación caracterizadas y registradas para el proceso de jerarquización.	4.1.- Prioridades establecidas por consenso para fortalecer líneas de investigación identificadas.
	4.2.- Identificación y valoración de requerimientos (RRHH, equipamiento e infraestructura) para fortalecer líneas de investigación priorizadas.	4.2.- Primera aproximación a la cuantificación de recursos requeridos para fortalecer las investigaciones priorizadas.	4.2.- Proyección espacio-temporal de líneas de investigación identificadas para la aplicación de recursos.
	4.3.- Gestión de recursos para promover las líneas de investigación, con arreglo al orden jerárquico establecido	4.3.- Proporción de procesos de gestión implementados, respecto a los requeridos. Proporción de procesos de gestión iniciados que alcanzan el resultado	4.3.- Proceso de articulación docencia investigación con arreglo a resultado 2.1.- efectuado por consenso de acuerdo a objetivo 4.-
	4.4.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.	4.4.- Proporción de las falencias identificadas que se incorporan al plan de mejora Grado de mejora de cada caso.	4.4.- Procesos de mejora institucional documentados y monitoreados.



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p><b>5</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de las actividades de vinculación y extensión.</p>	5.1.- Relevamiento e identificación de proyectos de vinculación y extensión.	5.1.- Proporción de los proyectos de vinculación y extensión existentes documentados y sistematizados.	5.1.- Documento sistematizado del esquema de vinculación y extensión existentes.
	5.2.- Determinación preliminar de población meta alcanzada / proyecto	5.2.- Proporción de los proyectos que identifican y registran población alcanzada.	5.2.- Identificación preliminar de población alcanzada por la actividad de extensión/proyecto.
	5.3.- Identificación de los niveles de articulación entre la FCV para interactuar de manera proactiva en su relación con la sociedad.	5.3.- Proporción del incremento y mejora de las relaciones de la FCV con los distintos actores sociales.	5.3.- Capacidad mejorada de la FCV en el incremento y mejora de las relaciones con los distintos actores sociales.
	5.4.- Articulación de proyectos de vinculación y extensión de acuerdo a resultado 2.1, 7.3 y 7.4	5.4.- Grado de articulación alcanzado en base a criterios de resultados 2.1, 7.3 y 7.4.	5.4.- Documento consensuado de articulación.
	5.5.- Evaluación de infraestructura, equipamiento, personal afectado y servicios del hospital, en tanto espacio de vinculación y extensión universitaria.	5.5.- Proporción de los requerimientos de evaluación registrados y sistematizados.	5.5.- Registro sistematizado de la infraestructura, equipamiento, personal afectado y servicios del hospital en tanto espacio de vinculación y extensión.
	5.6.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.	5.6.- Sistema de registro y caracterización.	5.6.- Falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad identificadas y caracterizadas.



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p><b>6</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la extensión y vinculación con el medio.</p>	6.1.- Jerarquizar líneas de proyectos de vinculación y extensión.	6.1.- Número de proyectos de vinculación y extensión jerarquizados.	6.1.- Documento con los proyectos de vinculación y extensión jerarquizados.
	6.2.- Fortalecer el alcance de los proyectos de vinculación y extensión ampliando población meta.	6.2.- Proporción de proyectos de vinculación y extensión ampliando población meta fortalecidos.	6.2.- Plan de consolidación de proyectos de vinculación y extensión jerarquizados en etapa de ejecución.
	6.3.- En base a resultado 5.3.- promover el desarrollo de nuevas actividades de vinculación y extensión e incorporarlos al plan (resultado 6.4).	6.3.- Seguimiento y monitoreo de nuevas actividades de vinculación y extensión.	6.3.- Nuevas actividades de vinculación y extensión incorporadas al plan (6.4.-)
	6.4.- Desarrollo de un plan de vinculación y extensión de acuerdo a resultados 6.1, 6.2 y 6.3.-	6.4.- Seguimiento del grado de avance de documentación del plan.	6.4.- Plan de vinculación y extensión documentado, consensuado y en ejecución de acuerdo a cronograma.
	6.5.- Aplicación de resultados de evaluación, punto 5.5., a refuncionalización del hospital en tanto servicio de vinculación y extensión. Análisis de otras potencialidades.	6.5.- Proporción de los aspectos analizados incorporados como instrumentos para el desarrollo de un plan de refuncionalización.	6.5.- Plan de refuncionalización del hospital en tanto servicio de vinculación y extensión y de otros aspectos funcionales posibles institucionalizado.
	6.6.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.	6.6.- Proporción de las falencias identificadas que se incorporan al plan de mejora. Grado de mejora de cada caso.	6.6.- Procesos de mejora institucional documentados y monitoreados.





OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p style="text-align: center;"><b>7</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la situación del predio perteneciente la UNR en la que co-existen la <i>Facultad de Ciencias Veterinarias</i> y la <i>Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín"</i>.</p>	7.1.- Relevamiento general de la situación del predio y caracterización de la situación actual, por sector. Infraestructura y equipamiento, incluyendo parque automotor.	7.1.- Proporción del predio alcanzado por el relevamiento y que provee el insumo para el resultado 7.1.-	7.1.- Documento de línea de base conteniendo la situación del predio y caracterización de la situación actual, por sector.
	7.2.- Consulta formal a los actores, responsables e interesados por sector.	7.2.- Proporción de los actores, responsables e interesados por sector, alcanzados por este registro.	7.2.- Registro documentado (escrito) de la consulta formal a los actores, responsables e interesados por sector.
	7.3.- Identificación de actividades y vinculación transversal con docencia, investigación y extensión. Valoración (escala jerárquica). Seguridad del predio.	7.3.- Sistema de análisis comparativo de la articulación de actividades y vinculación transversal de docencia, investigación y extensión, jerarquizados de acuerdo a resultados 2.1.-, objetivo 4 y perfil acordado con Escuela Agrotécnica.	7.3.- Caracterización de la vinculación transversal con docencia, investigación y extensión. Valoración (escala jerárquica) documentada e incorporada al plan estratégico de forma institucional (consejo).
	7.4.- Caracterización del tipo de uso que se efectúa en los predios/módulos y las respectivas producciones que se desarrollan.	7.4.- Relevamiento y registro de actividades.	7.4.- Identificación del uso de los predios/módulos y jerarquización de acuerdo a resultado 7.3.-
	7.5.- Relevamiento de la gestión de residuos en el predio y espacios públicos contiguos.	7.5.- Proporción de la superficie del predio relevada para identificar residuos y su localización.	7.5.- Relevamiento de estado actual del manejo de residuos.
	7.6.- Caracterización del estado de la denominada Reserva F. Donati.	7.6.- Proporción de la Reserva F Donati relevada y documentada.	7.6.- Reserva F Donati relevada y documentada. Propuestas.
	7.7.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.  Línea de base estado de Asociación Cooperadora.	7.7.- Sistema de registro y caracterización.	7.7.- Falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad identificadas y caracterizadas.



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p><b>8</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora re-funcionalización del predio de la UNR en Casilda.</p>	<p>8.1.- Análisis proyectual de la situación por sector. Propuesta institucional + opinión del sector. Perspectivas al corto, mediano y largo plazo. Infraestructura y equipamiento, incluyendo parque automotor.</p> <p>Desarrollo de un proyecto para nuevas estructuras edilicias funcionales a los requerimientos de la FCV.</p>	<p>8.1.- Sistema de registro del modelo de articulación propuesto aplicado al plan de intervención.</p> <p>Análisis de prefactibilidad y desarrollo para nuevas estructuras edilicias funcionales a los requerimientos de la FCV.</p>	<p>8.1.- Plan de intervención del predio documentado y consensuado de acuerdo al análisis proyectual de la situación por sector y de la Propuesta institucional + opinión del sector. Actividades al corto, mediano y largo plazo establecidas.</p> <p>Anteproyecto de adecuación edilicia para la FCV.</p>
	<p>8.2.- Sistematización de consultas (punto 7.2)</p>	<p>8.2.- Sistema de consulta documentada y sistematizada. Proporción alcanzada.</p>	<p>8.2.- Caracterización de cada sector de acuerdo a la consulta formal a los actores, responsables e interesados.</p>
	<p>8.3.- Vinculación transversal de actividades aplicadas a la planificación al corto, mediano y largo plazo. Seguridad del predio.</p>	<p>8.3.- Proporción de los sectores alcanzados por la actividad.</p>	<p>8.3.- Jerarquización de sectores de acuerdo al punto 8.2 y en base a la vinculación transversal de actividades aplicadas a la planificación al corto, mediano y largo plazo.</p>
	<p>8.4.- Planificar el tipo de uso de los predios y las respectivas producciones a desarrollar, de acuerdo a resultados 7.3 y 7.4.-</p>	<p>8.4.- Proporción de los sectores alcanzados por la actividad.</p>	<p>8.4.- Plan de acción para cada predio/sector establecido de acuerdo a resultado 8.3.-</p>
	<p>8.5.- Desarrollar un plan integral para el manejo de residuos en todo el predio.</p>	<p>8.5.- Proporción de los residuos identificados y clasificados, incorporados de acuerdo al plan propuesto.</p>	<p>8.5.- Plan de gestión integral de residuos.</p>
	<p>8.6.- Adecuación institucional y desarrollo de un plan de manejo de la <i>Reserva F. Donati</i> y articulación con/en el predio.</p>	<p>8.6.- Proporción de la reserva incorporada al proceso de adecuación institucional y desarrollo de un plan de manejo de la <i>Reserva F. Donati</i>.</p>	<p>8.6.- Plan de manejo documentado e institucionalizado.</p>
	<p>8.7.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.</p> <p>Adecuación funcional de Asoc. Cooperadora.</p>	<p>8.7.- Proporción de las falencias identificadas que se incorporan al plan de mejora.</p> <p>Grado de mejora de cada caso.</p>	<p>8.7.- Procesos de mejora institucional documentados y monitoreados.</p> <p>Asociación Cooperadora adecuada a contexto institucional.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p style="text-align: center;"><b>9</b></p> <p>Formalizar la incorporación de relaciones institucionales que permitan fortalecer vinculaciones sinérgicas con distintos actores sociales, como así también definir acciones específicas para considerar la escala internacional como eje transversal para el desarrollo institucional.</p>	<p>9.1.- Fortalecer la gestión en el área de relaciones institucionales a través de la formalización de acciones de vinculación intersectorial en el marco del presente plan general.</p>	<p>9.1.- Escala de implementación de estrategias intersectoriales formalizadas y en ejecución.</p>	<p>9.1.- Plan de gestión formulado y documentado. Acuerdos intersectoriales formalizados y en ejecución.</p>
	<p>9.2.- Evaluación de la evolución de las relaciones institucionales.</p>	<p>9.2.- Monitoreo de la evolución de las estrategias intersectoriales formalizadas.</p>	<p>9.2.- Registro de la evolución y resultados de las estrategias intersectoriales formalizadas.</p>

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN (Indicadores)	RESULTADO ESPERADO
<p style="text-align: center;"><b>10</b></p> <p>Formalizar incorporación de la perspectiva de género y discapacidad como temas transversales en la <i>Facultad de Ciencias Veterinarias</i></p>	<p>10.1.- Inclusión de análisis desde la perspectiva de género y discapacidad en las acciones y decisiones del presente plan como miradas transversales, mediante asistencia de comisión asesora.</p>	<p>10.1.- Proporción de las acciones y decisiones del presente plan atravesadas por perspectiva de género y discapacidad</p>	<p>10.1.- Perspectiva de género y discapacidad incorporadas formalmente como temas transversales a las acciones y decisiones del presente plan.</p>



## CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 8		AÑO 12	
	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	5/6	7/8	9/10	11/12
LB1/ 1.1	■	■										
LB1/ 1.2	■	■										
LB1/ 1.3	■	■										
LB1/ 1.4	■	■										
LB1/ 1.5	■	■										
LB1/ 1.6	■	■	■									
PA1/ 2.1	■	■	■	■	■	■						
PA1/ 2.2							■	■	■	■		
PA1/ 2.3		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA1/ 2.4			■	■	■	■	■	■	■	■		
PA1/ 2.5		■	■	■	■	■						
PA1/ 2.6		■	■	■	■	■	■	■	■			
LB2/ 3.1	■	■										
LB2/ 3.2	■	■	■									
LB2/ 3.3		■	■	■								
LB2/ 3.4	■	■	■	■								
PA2/ 4.1		■	■	■	■	■						
PA2/ 4.2		■	■	■	■	■						
PA2/ 4.3		■	■	■	■	■	■	■	■			
PA2/ 4.4		■	■	■	■							
LB3/ 5.1	■	■										
LB3/ 5.2	■	■	■									
LB3/ 5.3	■	■	■	■								
LB3/ 5.4		■	■	■	■	■						

# CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 8		AÑO 12	
	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
LB3 / 5.5	■	■	■									
LB3 / 5.6	■	■	■									
PA3 / 6.1		■	■	■								
PA3 / 6.2		■	■	■	■							
PA3 / 6.3			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA3 / 6.4			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA3 / 6.5		■	■	■	■							
PA3 / 6.6		■	■	■	■	■						
LB4 / 7.1	■	■										
LB4 / 7.2	■	■										
LB4 / 7.3	■		■									
LB4 / 7.4	■		■									
LB4 / 7.5	■											
LB4 / 7.6	■	■										
LB4 / 7.7	■	■	■									
PA4 / 8.1			■	■								
PA4 / 8.2	■	■										
PA4 / 8.3	■	■	■									
PA4 / 8.4		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA4 / 8.5		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA4 / 8.6		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PA4 / 8.7		■	■	■	■							
LB5 / 9.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
LB5 / 9.2	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
LB5 / 10.1	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■



## INSTRUMENTOS OPERATIVOS

Instrumentos Operativos (El cómo)			
OBJETIVO GENERAL	Incorporar la Planificación Estratégica como una estrategia de gestión (evaluación, diseño y elaboración) para la implementación de un plan de transformación positiva del desempeño institucional en la docencia, la investigación y la extensión universitaria en la <i>Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario</i> .		
OBJETIVOS PARTICULARES	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p><b>1</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la actividad académica.</p>	1.1.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de contenidos.	1.1.- Relevamiento documentado del estado de situación de la actividad académica en términos de contenidos.  Planilla de relevamiento para registrar información mediante: consulta a cátedras. Reuniones participativas pautadas (cronograma). Actas rubricadas de las reuniones.	1.1.- Secretaría Académica / Secretaria de Innovación y Reforma Curricular / equipo designado.  Soporte equipo planeamiento. Otros.
	1.2.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de infraestructura. Equipamiento.	1.2.- Relevamiento documentado de la situación de la actividad académica en términos de infraestructura. Equipamiento. Consulta a comunidad académica registrada.  Planilla de registro sistematizada.	1.2.- Secretaría Académica / equipo designado.  Soporte equipo planeamiento. Otros.
	1.3.- Caracterización de la situación de la actividad académica en términos de personal docente.	1.3.- Planilla de relevamiento para registrar información mediante: consulta a cátedras. Reuniones participativas pautadas (cronograma). Actas rubricadas de las reuniones.	1.3.- Secretaría Académica / equipo designado.  Soporte equipo planeamiento. Otros.
	1.4.- Relevamiento de percepción estudiantil.	1.4.- Encuesta documentada nominal/alumnos/as y agrupaciones estudiantiles. Registro organizado por año (académico) y por rubro.	1.4.- Sec. Estudiantil.  Soporte equipo planeamiento. Otros.
	1.5.- Relevamiento y registro de formación de posgrado en la planta docente.  Análisis de prefactibilidad para el desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.	1.5.- Porcentaje de la planta docente con formación de posgrado relevada y registrada.  Registro de criterios y fundamentos para el desarrollo de un observatorio y de una escuela de graduados/as.	1.5.- Secretaría Académica / equipo designado.  Sec. Posgrado y Ed. continua Soporte equipo planeamiento. Otros.
	1.6.- Identificación de falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad.	1.6.- Documento preliminar de identificación de falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad. Registro mediante consulta a informantes calificados/as.	1.6.- Secretaría de Decanato. (adm.). Secretaría Financiera Soporte equipo planeamiento. Otros.



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la enseñanza.</p>	<p>2.1.- Análisis de plan de estudios.</p>	<p>2.1.- Documento preliminar de estado de situación y perspectivas elaborado por la gestión como línea de base para la discusión. Documento propositivo nuevo plan de estudios. Intervención Consejo Directivo.</p>	<p>2.1.- Secretaría Académica / Secretaria de Innovación y Reforma Curricular / equipo designado. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>2.2.- Desarrollar plan de intervención para la mejora de infraestructura. Equipamiento.</p>	<p>2.2.- Documento propositivo para el diseño de una mejora en la infraestructura y equipamiento para poner a consideración de la comunidad académica de la Facultad.</p>	<p>2.2.-Planeamiento UNR. Equipo designado Facultad. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>2.3.- Establecer las prioridades institucionales para la mejora de la planta docente.</p>	<p>2.3.- Tabla (documento) de jerarquización de acciones en base a las prioridades institucionales y resultados objetivo 1.-</p>	<p>2.3.- Secretaría Académica/ equipo designado. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>2.4.- Sistematización de resultados de percepción estudiantil y aplicación a instancias de planificación.</p>	<p>2.4.- Documento de síntesis sistematizado (tabulado) para jerarquizar aplicabilidad de percepción estudiantil a instancias de planificación.</p>	<p>2.4.- Secretaría Estudiantil. Secretaría académica. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>2.5.- Proporción del plantel de docentes incorporados/as al sistema de promoción propuesto. Grado de avance/cronograma plan para la implementación de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>2.5.- Tabla (documento) de jerarquización de temas de posgrado a ser promovidos. Documento tabulado para la jerarquización de temas para desarrollar de un observatorio y de una escuela de graduados/as.</p>	<p>2.5.- Secretaría de Posgrado/ equipo designado. Secretaría académica. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>2.6.- Gestión para la mejora de falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad.</p>	<p>2.6.- Tabla (documento) de jerarquización de acciones para la mejora de falencias de gestión y soporte administrativo.</p>	<p>2.6.- Secretaría de Decanato. (adm.) Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<b>3</b> Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la actividad científica.	3.1.- Ordenamiento y sistematización de los datos acerca del estado actual de la actividad científica de la facultad. Relevamiento de indicadores.	3.1.- Relevamiento documentado mediante planilla estándar.	3.1.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.
	3.2.- Implementar instancias participativas para armonizar el presente objetivo (3) con el resultado 2.1.-	3.2.- Ciclo de reuniones participativas (cronograma), para abordaje de temas pautados. Actas rubricadas de las reuniones. Registro sistematizado de actividades.	3.2.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.
	3.3.- Caracterización de los/las docentes investigadores/as por área, dedicación y perfil (edad, formación de posgrado, etc.).	3.3.- Registro sistematizado de la dedicación y perfil de los/las docentes investigadores/as (por área).	3.3.- Sec C yT. Fac. Sec. Posgrado y Ed. continua Soporte equipo planeamiento. Otros.
	3.4.- Identificación de falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad.	3.3.- Registro y sistematización de falencias de gestión y soporte administrativo que requieren adaptación/mejora, ordenados jerárquicamente (escala temporal).	3.4.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<b>4</b> Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la investigación.	4.1.- Establecer prioridades para las tareas de investigación de acuerdo a resultado 3.3 y según área de vacancia local/regional.	4.1.- Nómina jerarquizada (documento) de prioridades establecidas de acuerdo a resultado 3.3.	4.1.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.
	4.2.- Identificación y valoración de requerimientos (RRHH, equipamiento e infraestructura) para fortalecer líneas de investigación priorizadas.	4.2.- Listado (documento con ordenamiento espacio-temporal) de requerimientos para fortalecer líneas de investigación priorizadas.	4.2.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.
	4.3.- Gestión de recursos para promover las líneas de investigación, con arreglo al orden jerárquico establecido.	4.3.- Plan de gestión de recursos para promover las líneas de investigación (acciones / cronograma).	4.3.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.
	4.4.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.	4.4.- Registro y sistematización de falencias de gestión y soporte administrativo que requieren adaptación / mejora, ordenados jerárquicamente (escala temporal).	4.4.- Sec C yT. Fac. Soporte equipo planeamiento. Otros.





OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de las actividades de vinculación y extensión.</p>	<p>5.1.- Relevamiento e identificación de proyectos de vinculación y extensión.</p>	<p>5.1.- Documento sistematizado de los proyectos de vinculación y extensión actuales y planificados. Tabla de registro.</p>	<p>5.1.- Sec. Extensión. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>5.2.- Determinación preliminar de población meta alcanzada /proyecto.</p>	<p>5.2.- Documento de registro y caracterización de población meta alcanzada (estimada) de proyectos de extensión actuales y planificados. Planilla doble entrada.</p>	<p>5.2.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>5.3.- Identificación de los niveles de articulación entre la FCV para interactuar de manera proactiva en su relación con la sociedad.</p>	<p>5.3.- Consultas internas y externas. Encuestas "on line" (Ej. Colegio de Méd. Vet, graduados/as, organizaciones rurales, etc)</p>	<p>5.3.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>5.4.- Articulación de proyectos de vinculación y extensión de acuerdo a resultado 2.1, 7.3 y 7.4.</p>	<p>5.4.- Plan preliminar de adecuación gradual de la actividad de vinculación y extensión. Plan de trabajo documentado y consensuado.</p>	<p>5.4.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>5.5.- Evaluación de infraestructura, equipamiento, personal afectado y servicios del hospital, en tanto espacio de vinculación y extensión universitaria.</p>	<p>5.5.- Tres bases de registro de datos sistematizando información por área (infraestructura, equipamiento, personal afectado y servicios del hospital).</p>	<p>5.5.- Sec. Extensión. Sec. Administrativa (decanato) Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>5.6.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.</p>	<p>5.6.- Plan de intervención gradual para la adecuación de los procesos administrativos y de gestión de apoyo a la extensión.</p>	<p>5.6.- Sec. Extensión. Sec. Administrativa (decanato) Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>6</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora de la extensión y vinculación con el medio.</p>	<p>6.1.- Jerarquizar líneas de proyectos de vinculación y extensión.</p>	<p>6.1.- Documento sistematizado de los proyectos de vinculación y extensión jerarquizados y líneas de acción para su fortalecimiento.</p>	<p>6.1.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>6.2.- Fortalecer el alcance de los proyectos de vinculación y extensión ampliando población meta.</p>	<p>6.2.- Registro de las vinculaciones entre proyectos de vinculación y extensión y población meta, valorados cuali-cuantitativamente, con acciones positivas para su fortalecimiento.</p>	<p>6.2.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>6.3.- En base a resultado 5.3.- promover el desarrollo de nuevas actividades de vinculación y extensión e incorporarlos al plan (resultado 6.4).</p>	<p>6.3.- Documento propositivos de ampliación de líneas de trabajo de vinculación y extensión puesto a consideración de comunidad universitaria. Ciclo de reuniones pautadas (cronograma) Actas rubricadas de reuniones. Documento final de líneas de acción.</p>	<p>6.3.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>6.4.- Desarrollo de un plan de vinculación y extensión de acuerdo a resultados 6.1, 6.2 y 6.3.-</p>	<p>6.4.- Documento conteniendo plan de gestión sometido a consejo directivo y aprobado.</p>	<p>6.4.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>6.5.- Aplicación de resultados de evaluación, punto 5.5., a refuncionalización del hospital en tanto servicio de vinculación y extensión. Análisis de otras potencialidades.</p>	<p>6.5.- Análisis de situación documentado como base de plan de refuncionalización con propuesta ordenada en base ejes de infraestructura, equipamiento, personal afectado y servicios del hospital, en tanto espacio de vinculación y extensión universitaria. Matriz FODA.</p>	<p>6.5.- Sec. Extensión. Cátedras/servicios afectados. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>6.6.- Gestión para la mejora de falencias de gestión y soporte administrativo para la actividad.</p>	<p>6.6.- Plan de intervención gradual para la adecuación de los procesos administrativos y de gestión de apoyo a la extensión.</p>	<p>6.6.- Sec. Extensión Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>7</b></p> <p>Establecer una línea de base en los aspectos institucionales de la situación del predio perteneciente a la UNR en la que co-existen la <i>Fac. Ciencias Veterinarias</i> y la <i>Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín"</i>.</p>	<p>7.1.- Relevamiento general de la situación del predio y caracterización de la situación actual, por sector.</p>	<p>7.1.- Planilla de relevamiento para la caracterización del predio consensuado con Esc. Agr. Reuniones de articulación- Actas rubricadas de las reuniones y avances alcanzados.</p>	<p>7.1.- Decano / gabinete. Dirección Esc Arg y equipo. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.2.- Consulta formal a los actores, responsables e interesados por sector.</p>	<p>7.2.- Encuesta / planilla de registro. Análisis de resultados Documento de síntesis.</p>	<p>7.2.- Decano / gabinete. Dirección Esc Arg y equipo. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.3.- Identificación de actividades y vinculación transversal con docencia, investigación y extensión. Valoración (escala jerárquica). Seguridad del predio.</p>	<p>7.3.- Tabla (documento) de actividades con vinculación transversal con docencia, investigación y extensión, organizada jerárquicamente.</p>	<p>7.3.- Decano / gabinete. Dirección Esc Arg y equipo. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.4.- Caracterización del tipo de uso que se efectúa en los predios/módulos y las respectivas producciones que se desarrollan.</p>	<p>7.4.- Documento descriptivo sintético del tipo de uso que se efectúa en los predios/módulos y las respectivas producciones que se desarrollan, en base a planilla de registro provista.</p>	<p>7.4.- Responsables de cada módulo. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.5.- Relevamiento de la gestión de residuos en el predio y espacios públicos contiguos.</p>	<p>7.5.- Relevamiento integral del predio con identificación de disposición de residuos (regular, irregular). Ubicación, registro y valoración (dimensión, tipo).</p>	<p>7.5.- CEAV. Cátedra de Biología y Ecología. Otras Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.6.- Caracterización del estado de la denominada Reserva F. Donati.</p>	<p>7.6.- Relevamiento integral de la porción del predio ocupado por la denominada Reserva F. Donati.</p>	<p>7.6.- CEAV. Cátedra de Biología y Ecología. Cat. Med. Vet. Manejo y Conservación de Fauna Silvestre. Grupo Fauna Otras. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>
	<p>7.7.- Identificación de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.  Línea de base estado de Asociación Cooperadora.</p>	<p>7.7.- Plan de intervención gradual para la adecuación de los procesos administrativos y de gestión de apoyo a las mejoras referidas al objetivo 7.</p>	<p>7.7.- Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo. Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p style="text-align: center;"><b>8</b></p> <p>Desarrollar un plan de acción a partir de la línea de base para la implementación de mecanismos institucionales de mejora re-funcionalización del predio de la UNR en Casilda.</p>	<p>8.1.- Análisis proyectual de la situación por sector. Propuesta institucional + opinión del sector. Perspectivas al corto, mediano y largo plazo. Infraestructura y equipamiento, incluyendo parque automotor. Desarrollo de un proyecto para nuevas estructuras edilicias funcionales a los requerimientos de la FCV.</p>	<p>8.1.- Proyecto para un plan integral de manejo del predio. Reuniones participativas pautadas (cronograma) para el registro de opiniones. Actas rubricadas por reunión.</p> <p>Proyectos nuevas estructuras edilicias.</p>	<p>8.1.- Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo.</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.2.- Sistematización de consultas (punto 7.2)</p>	<p>8.2.- Sistematización de la encuesta/planilla de registro. Análisis de resultados y desarrollo en base a los mismos de un documento de síntesis propositivo. Acciones, ubicación y tiempos de intervención.</p>	<p>8.2.- Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo.</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.3.- Vinculación transversal de actividades aplicadas a la planificación al corto, mediano y largo plazo. Seguridad del predio.</p>	<p>8.3.- Comisión de articulación para el fortalecimiento de la vinculación transversal de actividades aplicadas a la planificación al corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>8.3.- Equipo de expertos/as designados/as por Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.4.- Planificar el tipo de uso de los predios y las respectivas producciones a desarrollar, de acuerdo a resultados 7.3 y 7.4.-</p>	<p>8.4.- Comisión de articulación para el fortalecimiento de la vinculación transversal de actividades aplicadas a la planificación al corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>8.4.- Equipo de expertos/as designados/as por Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.5.- Desarrollar un plan integral para el manejo de residuos en todo el predio.</p>	<p>8.5.- Propuesta para un plan de manejo de residuos en todo el predio, incluyendo acciones, espacios y cronograma a corto, mediano y largo plazo. (Con identificación de infraestructura requerida). Planilla FODA.</p>	<p>8.5.- Decano / gabinete. Dirección Esc Agr. y equipo. Con asistencia de CEAV. Cátedra de Biología y Ecología. Otras</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.6.- Adecuación institucional y desarrollo de un plan de manejo de la Reserva F. Donati y articulación con/en el predio.</p>	<p>8.6.- Documento de síntesis descriptivo de la situación de la Reserva F. Donati, con propuestas de intervención a corto, mediano y largo plazo. Rol institucional.</p>	<p>8.6.- Decano / gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo. Con asistencia de CEAV. Cátedra de Biología y Ecología. Otras.</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>8.7.- Gestión para la mejora de falencias de gestión, soporte administrativo y otras actividades no docentes para la actividad.</p>	<p>8.7.- Plan de intervención gradual para la adecuación de los procesos administrativos y de gestión de apoyo a las mejoras referidas al objetivo 8.</p>	<p>8.7.- Decano/gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo.</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>



OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p><b>9</b></p> <p>Formalizar la incorporación de relaciones institucionales que permitan fortalecer vinculaciones sinérgicas con distintos actores sociales, como así también definir acciones específicas para considerar la escala internacional como eje transversal para el desarrollo institucional.</p>	<p>9.1.- Fortalecer la gestión en el área de relaciones institucionales a través de la formalización de acciones de vinculación intersectorial en el marco del presente plan general.</p>	<p>9.1.- Definir metas y objetivos de las relaciones intersectoriales requeridas para la mejora institucional formulada en el presente plan.</p> <p>Gestión de vinculación</p> <p>Definición de instrumentos administrativos (convenios, acuerdos, contratos, etc)</p>	<p>9.1 Decano/gabinete. Comisión ad hoc.</p> <p>Soporte equipo planeamiento.</p> <p>Otros.</p>
	<p>9.2.- Evaluación de la evolución de las relaciones institucionales.</p>	<p>9.2.- Registro sistematizado iterativo.</p>	<p>9.2.- Decano/gabinete. Comisión ad hoc.</p> <p>Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>

OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DISPOSITIVO	RESPONSABLES
<p><b>10</b></p> <p>Formalizar incorporación de la perspectiva de género y discapacidad como temas transversales en la Facultad de Cs. Vet.</p>	<p>10.1.- Incluir análisis desde la perspectiva de género y discapacidad en las acciones y decisiones del presente plan como miradas transversales, mediante asistencia de comisión asesora.</p>	<p>10.1.- Formación de una comisión asesora</p> <p>Definición de metas y objetivos</p> <p>Estrategias de vinculación y pertinencia temática.</p>	<p>10.1.- Decano /gabinete. Dirección Esc. Agr. y equipo. Comisión Ad hoc.</p> <p>Secretaria de Genero, Sexualidades y Mediación Institucional</p> <p>Comisión asesora.</p> <p>Soporte equipo planeamiento. Otros.</p>